



FM-600-2015 17 de agosto de 2015

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector Vicerrectoría de Docencia

Estimado señor Vicerrector:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina, me permito elevar para su consideración la solicitud de permiso con goce de salario, de la profesora Rosibel Zelaya Orozco, de la Escuela de Tecnologías en Salud, por ¼ de tiempo continuo desde enero de 2010 a la fecha y 7/16 de tiempo interino.

El permiso rige del 15 de octubre al 14 de diciembre de 2015. Para participar como beneficiaria de una beca de corta duración en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura, España.

Los colegas de la profesora Zelaya Orozco se han comprometido a asumir en calidad de colaboración sus labores docentes en cada uno de los cursos en los cuales ella se encuentra nombrada durante el II ciclo 2015, por tal motivo, no existen gastos por sustitución.

En el antepenúltimo y último párrafo del oficio TS-1784-2015, la M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora de la Escuela de Tecnologías en Salud, justifica la importancia y la necesidad de la participación de la Prof. Zelaya en el curso.

Adjunto los documentos correspondientes.

Muy cordialmente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

YCB

C:

Anexo: lo indicado

M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora, Esc. de Tecnologías en Salud, Fac. de Medicina Sección Administrativa, Escuela de Tecnologías en Salud, Facultad de Medicina Archivo

Solano
Decano
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria "Rodrigo

Dr. Luis Bernardo Villalobos

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora a.i. Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón